

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “INFANTA SOFÍA”

30 *RESOLUCIÓN de 25 de agosto de 2026, de la Gerencia del Hospital Universitario “Infanta Sofía”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la formalización de la prórroga de contrato “Suministro de técnicas para el diagnóstico de Anatomía Patológica”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Hospital Universitario “Infanta Sofía”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: A/SUM-010717/2025.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción: Técnicas para el diagnóstico de Anatomía Patológica.
 - c) Tramitación: Ordinaria.
 - d) Procedimiento: Abierto mediante pluralidad de criterios.
 - e) CPV: 33696500-0.
3. Importe adjudicado:

LOTE	BASE IMPONIBLE €	IVA €	TOTAL ADJUDICACIÓN €	IMPORTE A SUBCONTRATAR
Único	687.829,00	144.444,09	832.273,09	No procede

4. Datos de la formalización del contrato:
 - a) Fecha adjudicación: 27 de junio de 2025.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 22 de julio de 2025.
 - c) Plazo de ejecución: 12 meses.
 - d) Contratistas: Leica Microsistemas, S. L. U. (lote único).
5. Datos de la prórroga del contrato:
 - a) Fecha formalización: 18 de agosto de 2026.
 - b) División por lotes: No.
 - Lote único: Técnicas para el diagnóstico de Anatomía Patológica.
 - c) Plazo de la prórroga: 12 meses desde el 1/9/2026 a 31/8/2027.
 - d) Descripción del lote con referencia a los importes y cuantías prorrogados:

LOTE	BASE IMPONIBLE € €	IVA €	TOTAL IMPORTE €
Único	687.829,00	144.444,09	832.273,09

San Sebastián de los Reyes, a 25 de agosto de 2026.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “Infanta Sofía”, Guillermo Ceñal Pérez.

(03/13.876/26)

